



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal. No siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los dos intentos de notificación que establece el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el Registro de la Propiedad numero 3 de Toledo.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el Registro de la Propiedad número 3 de Toledo, sito en la calle Berna, número 2 de Toledo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Nº Expde.	Obligado Tributario	N.I.F	Concepto
2014 P 60	Promociones Proyectos ATO, S.L.	B45804879	Plusvalía
2015 P 30	Seseña Burgos, Francisco Javier	53470075-C	Plusvalía

Polán 16 de enero de 2017.- El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.-246